

## **PRESENTACION**

Con la aparición del computador y el desarrollo tecnológico en el campo de la electrónica, se nos presenta en escena un instrumento sin el cual sería muy difícil manejar la información que se genera a ritmo exponencial en nuestros días.

El manejo de información por medio del computador da origen a la informática, que en el campo jurídico es aplicada a las actividades de gestión y al tratamiento de la documentación legal, jurisprudencial y doctrinal.

Desde los años 70 en el medio colombiano se han dado los primeros intentos para aplicar la Informática al Derecho .

Diferentes entidades oficiales y privadas, entidades investigativas, entre ellas la Cámara de Representantes, el Ministerio de Justicia, la Universidad de los Andes, Instituto Ser de Investigaciones, la Asociación Colombiana de Informática Jurídica, etc. han tenido que ver con la promoción de la Informática Jurídica.

Dentro de este contexto, la Universidad Pontificia Bolivariana, a través de su Facultad de Derecho realizó el PRIMER ENCUENTRO UNIVERSITARIO DE INFORMATICA JURIDICA, a fin de reunir las diferentes Facultades de Derecho del País para que a través de un trabajo conjunto y coordinado se logre implementar un sistema nacional de Informática Jurídica, en el cual se incorporen éstas de una manera activa al desarrollo y a las necesidades de la comunidad.

Con este ánimo, se llevó a cabo el Primer Encuentro Universitario de In-

formática Jurídica lográndose el objetivo propuesto, con una participación de 20 Facultades de Derecho del País, lo cual constituye un buen punto de partida para la realización de las perspectivas de trabajo en los años venideros en Informática Jurídica.